



Madrid Destino

 | MADRID

Nº DE EXPEDIENTE: SP19-00376

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN ESPACIO ABIERTO QUINTA DE LOS MOLINOS CUYAS ACTIVIDADES CULTURALES GESTIONA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

FE DE ERRATAS

1.- Página 4, apartado 4.1 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

DONDE DICE:

4.1.2. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL ESPECIAL

Se requiere la figura de 3 dinamizadores para la prestación del servicio, dos a tiempo completo de miércoles a domingo y un tercero a media jornada de 16 horas en horario de fin de semana, desde el viernes por la tarde hasta el domingo. (....)

DEBE DECIR:

4.1.2. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL ESPECIAL

Se requiere la figura de 3 dinamizadores para la prestación del servicio, con los siguientes turnos:

- Turno 1: 34 horas semanales (de miércoles a viernes trabaja 6 horas al día y sábados y domingos 8 horas).
- Turno 2: 40 horas semanales.
- Turno 3: 20 horas semanales, desde el viernes por la tarde hasta el domingo por la tarde.

2.- Página 45, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

DONDE DICE:

Crterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C) (Hasta un máximo de 75 puntos)

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Oferta económica dinamizadores general	Hasta un máximo de 15 puntos
2	Oferta económica dinamizadores especializado	Hasta un máximo de 20 puntos
3	Formación adicional	Hasta un máximo de 12,5 puntos
4	Estabilidad en el empleo	Hasta un máximo de 12,5 puntos
5	Reducción en el plazo de sustitución	Hasta un máximo de 10 puntos
6	Sistema de remuneración	Hasta un máximo de 5 puntos

DEBE DECIR:

Crterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C) (Hasta un máximo de 75 puntos)

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Oferta económica dinamizadores general	Hasta un máximo de 15 puntos



Madrid Destino

| MADRID

2	Oferta económica dinamizadores especializado	Hasta un máximo de 20 puntos
3	Estabilidad en la plantilla	Hasta un máximo de 12,5 puntos
4	Estabilidad en el empleo	Hasta un máximo de 12,5 puntos
5	Reducción en el plazo de sustitución	Hasta un máximo de 10 puntos
6	Sistema de remuneración	Hasta un máximo de 5 puntos

3.- Página 51, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

DONDE DICE:

23- Condiciones especiales de ejecución. (Cláusula 11).

(.....)

2.- Reserva para la remuneración salarial bruta:

Se establece como condición especial de ejecución, que dentro del precio / hora unitario que se derive de la oferta del adjudicatario y a los efectos de la ejecución del contrato, se respete en todo caso los siguientes importes señalados como *reserva para la remuneración salarial bruta*:

Servicio de dinamización público general: Reserva salarial bruta: 8,47€/hora

Servicio de dinamización público infantil y juvenil: Reserva salarial bruta: 10,52€/hora

El incumplimiento de la presente condición especial de ejecución se penalizará de conformidad con lo indicado en el apartado 30 del presente Anexo.

DEBE DECIR

(.....)

2.- Reserva para la remuneración salarial bruta:

Se establece como condición especial de ejecución, que dentro del precio / hora unitario que se derive de la oferta del adjudicatario y a los efectos de la ejecución del contrato, se respete en todo caso los siguientes importes señalados como *reserva para la remuneración salarial bruta*:

Servicio de dinamización público general: Reserva salarial bruta: 8,77€/hora

Servicio de dinamización público infantil y juvenil: Reserva salarial bruta: 10,85€/hora

El incumplimiento de la presente condición especial de ejecución se penalizará de conformidad con lo indicado en el apartado 30 del presente Anexo

En Madrid a 16 de abril de 2019

Madrid Destino

Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

Departamento de Contratación

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A